

Guayaquil, 29 de Diciembre de 2012

INFORME DE COMISARIO

La compañía FLATIXMINCORP S.A., domiciliada en la ciudad de Guayaquil, ha presentado los archivos documentados para la revisión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre del 2012, la información proporcionada por la administración cumple con lo que establece el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías.

La revisión de la información se efectuara verificando que todas las transacciones realizadas por FLATIXMINCORP S.A., se hayan realizado de acuerdo a las normas, principios y leyes estipuladas en el Ecuador, que sus operaciones hayan cumplido con las normas, reglamentos y estatutos internos de la empresa, y otros procedimientos de revisión que se considere necesarios para constatar que los estados financieros proporcionados, reflejen razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,



C.P.A. Eduardo Córdova Robalino
Comisario
Reg. Contador N° 6653